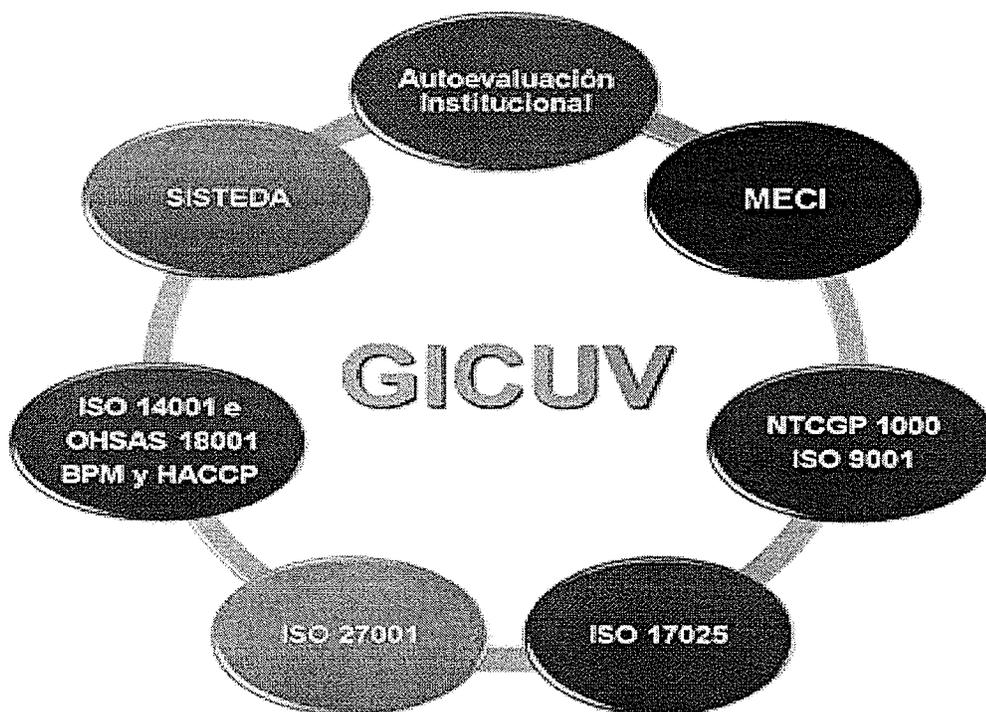


**INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, DURANTE
EL PERIODO ENERO - ABRIL DEL AÑO 2014 , DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1474
DE 2011, EN SU ARTICULO 9º., INCISO TERCERO.**

LIBARDO SARRIA AQUITE
Jefe Oficina de Control Interno
Universidad del valle

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero, artículo 9º., de la Ley 1474 de julio del 2011, Nuevo Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Control Interno de la Universidad del Valle, presenta el siguiente informe sobre el Estado del Control Interno en la Universidad del Valle, correspondiente al cuatrimestre Enero – Abril de 2014.

Al iniciar la conformación de este informe es importante hacer énfasis en que la Universidad del Valle dentro de su Autonomía Constitucional y legal, adoptó su propio **Sistema de Gestión de la Calidad -GICUV-** articulando los elementos del compromiso institucional, con el reconocimiento de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación. **El GICUV** integra los componentes y elementos del **Modelo Estándar de Control Interno -MECI-**, las políticas y directrices del **Sistema de Desarrollo Administrativo -SISTEDA-** y los requisitos de la **NORMA TECNICA DE**



Fuente: Oficina de Planeación Universidad del Valle

CALIDAD PARA LA GESTION PUBLICA NTCGP 1000:2004, como se puede observar en la anterior gráfica, y las hace compatibles con los factores y características del proceso de **AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**.

El presente informe de evaluación independiente se realiza tomando como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Sistema de Control Interno, articulado por sus diferentes Subsistemas, Componentes y Elementos, verificando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el

cumplimiento de lo Misional y de los procesos administrativos de la Universidad del Valle, conforme al Marco Conceptual del Modelo establecido mediante el Decreto 1599 de 2005, representado en la siguiente gráfica:



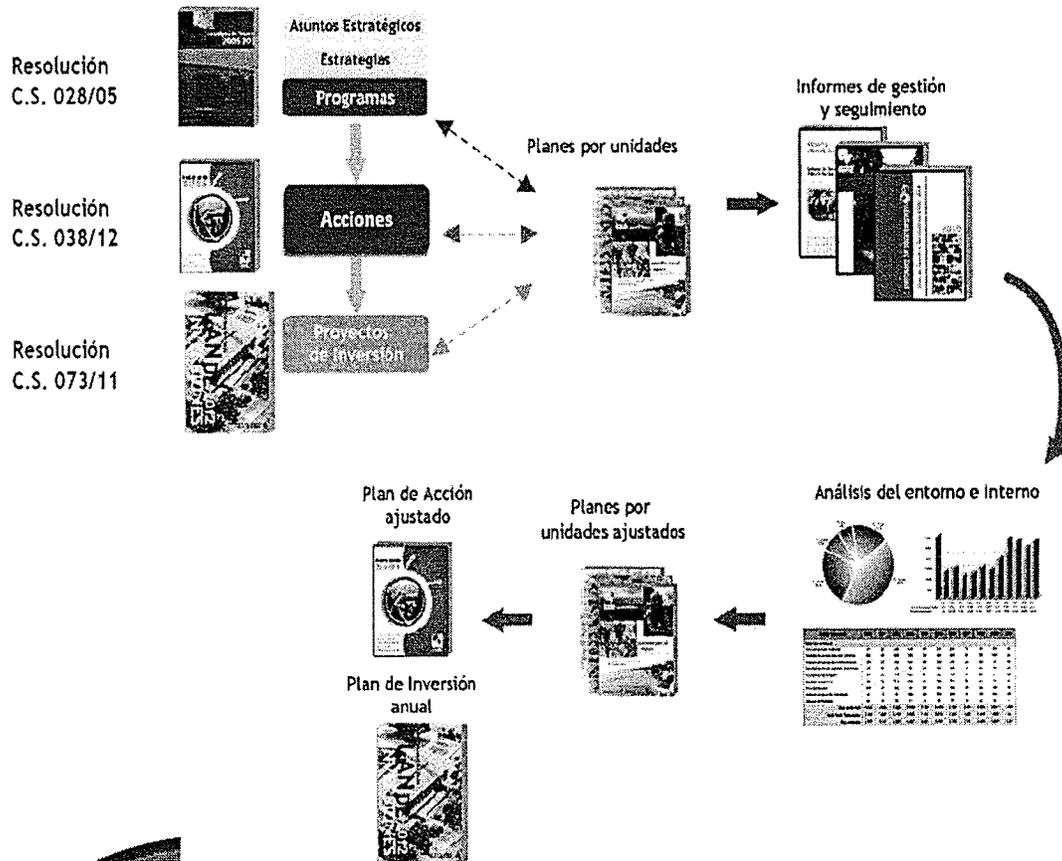
A continuación se procede a registrar el estado del Sistema del Control Interno de forma integral en la Universidad del Valle, del periodo comprendido entre los meses de Enero a Abril 30 de 2014, bajo los parámetros del **Modelo determinado en el Sistema de Gestión de la Calidad -GICUV-**.

1- SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO.

La Universidad del Valle viene cumpliendo a cabalidad con el desarrollo de los componentes de **Ambiente de Control**, y de **Direccionamiento Estratégico**, lo que ha permitido un fortalecimiento de los aspectos éticos, un desarrollo adecuado del Talento Humano y un acertado Estilo de Dirección, lo que

Handwritten mark

armoniza con el desarrollo misional de la Universidad que se materializa mediante sus Planes y programas, el modelo de operación por procesos y su estructura organizacional. En lo referente a la **Administración de Riesgos** se debe hacer énfasis en el "**Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropia de los Riesgos en la Universidad del Valle -MITIGAR UV-**" con sus Elementos de Control como lo son, el Contexto Estratégico, la Identificación de los mismos y su respectivo análisis con la Valoración y diseño de las Políticas de Administración, le garantizan a la Universidad una acertada Gestión Administrativa. A continuación se presenta un facsímil de cómo se encuentra articulado este Modelo.



En relación con lo anterior, es de vital importancia resaltar que la Universidad del Valle por medio de la Resolución No. 1581 de Abril 30 de 2013, adoptó el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y su Decreto Reglamentario 2641 de 2012, de la Presidencia de la República, que es un instrumento para el control de la gestión administrativa y que fortalecerá el Control Interno en la Universidad del Valle.

Es pertinente resaltar que la Rectoría de la Universidad del Valle, mediante Resolución No. 1.285 de Marzo 19 de 2014, actualizó el Reglamento Interno para la recepción y el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas presentadas ante la Universidad del Valle, se asignaron funciones de trámite procesal, se derogaron algunos actos administrativos y se dictaron

b

otras disposiciones, norma que contiene XIII Capítulos y 64 artículos, con lo que se está garantizando una eficiente atención al ciudadano, como parte integral del **Plan Anticorrupción**.

Con la participación de los funcionarios de la Universidad encargados de recibir las quejas y reclamos en sus despachos, se realizó una reunión de socialización del - Programa de Quejas y Reclamos PQRS, adscrito a la Secretaría General de la Universidad, en el Salón del Consejo del Campus Meléndez, el 14 de Mayo de 2014.

Durante la reunión, presidida por el Secretario General, Luis Alberto Herrera Ramírez, se abordaron temas como la actualización a la Resolución de Rectoría No. 3.023 de 2007 que regía al Programa de Quejas y Reclamos y las modificaciones al Manual de Procedimientos del mismo programa.

Dicha reunión contó con la participación de los responsables de la recepción de las PQRS de las Facultades e Institutos de la Sede Cali y los encargados del mismo proceso en las nueve Sedes Regionales de la Universidad.

El Área de Calidad y Mejoramiento participó de la reunión apoyando la socialización e informando sobre el manejo adecuado de este programa.



CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2013

Si bien es cierto que a 31 de diciembre se deben presentar los Estados Financieros, como producto del respectivo Cierre Fiscal, es en el mes de enero donde se producen los ajustes al Sistema Contable, por cuanto los bancos solo para esa fecha hacen entrega de los respectivos extractos y demás documentos que soportan dicho ejercicio de fin de año, lo que materializó con fecha 28 de enero de 2014., según el Informe que el profesional de la División Financiera, Rodrigo González Flórez presentara al nivel directivo, y a esta Oficina de Control Interno, y del que se toma la siguiente presentación:

CIERRE FISCAL VIGENCIA 2013

Durante el año 2013, se consolidó la normalización del Cierre Fiscal de la Universidad del Valle, teniendo como resultado de este proceso el fenecimiento de la vigencia 2012 por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

La Universidad atendiendo un hallazgo de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedió a hacer la actualización del software del sistema financiero, este proceso ha hecho que se modifique parcialmente el objetivo general del contrato, en cuanto a su alcance y se replanteen los objetivos específicos motivados en las siguientes consideraciones:

1. Hasta diciembre 31 de 2013 la estructura que permitía realizar el cierre fiscal mensualmente, se encontraba plenamente definida y en operación.
2. A partir del 1 de enero de 2014, se comenzó a implementar el proceso de actualización del sistema financiero de la Universidad, utilizando el mismo software, pero actualizando su versión.
3. Lo anterior dio como resultado que las fuentes de información para el proceso de cierre fiscal mensual no se pudieran obtener de la misma forma como se venía realizando con la versión anterior.
4. Aunque se previó la situación, ya en el proceso real de implementación han surgido inconvenientes que no han permitido tener la información para el cierre fiscal mensual oportunamente.
5. La PROPUESTA DE TRABAJO PARA CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2013, LOS CIERRES MENSUALES POR EL PRIMER SEMESTRE DE 2014 Y EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA – RCL., se hizo teniendo en cuenta que la información mensual sería oportuna y esto no sucedió.
6. Analizando la situación se ha concluido que para poder realizar el trabajo de cierre fiscal mensualmente, primero se debe hacer una reestructuración de los procesos de cierre fiscal teniendo en cuenta la nueva versión el software del sistema financiero de la Universidad, por lo cual deberemos realizar este trabajo antes de poder ejecutar los objetivos de la orden contractual, los cuales deberán de ser modificados parcialmente, para darle cabida a las nuevas actividades.
7. Como consecuencia de lo anterior, los objetivos generales y específicos quedan modificados como se presentan más adelante, para lo cual se hizo el Otrosí correspondiente en la Orden Contractual VRAD-DF001 de 2014.

MOVIMIENTO DE TESORERÍA - AÑO 2013	
DETALLE	ACUMULADO
SALDO EN BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2012	20.283.280.273,69
Mas:	
CO - CONSIGNACIONES	7.274.459.803,95
DB - DEBITOS BANCARIOS	380.883.580.299,30
DI - DEBITO INVERSION	-
CM - CREDITOS MENOR VALOR	-
DM - DEBITO MENOR VALOR	(87.534.456,42)
NA - NOTA DE ANULACION	(232.193.367,17)
INGRESOS BRUTOS EN EFECTIVO A BANCOS EN LA VIGENCIA	387.838.312.279,66
RECURSOS TOTALES DISPONIBLES EN BANCOS	408.121.592.553,35
Menos:	
CB - NOTAS CREDITOS BANCOS	8.020.739.448,10
CEF - COMPROBANTE EGRESOS FIDUCIA	82.138.048.100,00
CFT - COMPROBANTES FIDUCIA TRASLADOS	6.070.315.580,00
CN - CREDITO NO PRESUPUESTAL	6.324.937.752,00
CND - CREDITO NO PPTAL DESCUENTO DE NOMINA	62.158.323.362,00
CSS - COMPROBANTE SERVICIO DE SALUD	12.662.678.930,00
EN - EJECUCION NOMINA	191.422.173.061,00
CFVA -	11.033.307.120,00
CSVA -	1.651.536.891,00
CTVA -	8.316.760,00
MD -	-
NA - NOTA DE ANULACION	(278.238.262,92)
RECURSOS PAGADOS POR BANCOS	381.212.138.741,18
SALDO EN BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2013	26.909.453.812,17
CONCILIACIÓN DE INGRESOS CON PRESUPUESTO:	
INGRESOS EN EFECTIVO A BANCOS EN LA VIGENCIA	387.838.312.279,66
MENOS: SALDO INICIAL DE CAJA	4.178.277.615,00
MAS: SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL INGRESOS EN EFECTIVO DE LA VIGENCIA	383.660.034.664,66
RECURSOS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO	6.659.720.106,69
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	390.319.754.771,35

La tesorería tenía a diciembre 31 de 2012 en cuentas de bancos, la suma de \$ 20.283.280.273,69, durante la vigencia 2013, tuvo ingresos a las cuentas bancarias por \$ 387.838.312.279,66; lo cual nos da un total de recursos disponibles durante la vigencia 2013 de \$ 408.121.592.553,35.

Dentro de los \$ 387.838.312.279,66 se encontraban \$ 4.178.277.615,00 que corresponden al saldo en caja a diciembre 31 de 2012, los cuales pertenecen a los ingresos de la vigencia 2012. Sumando el saldo a diciembre 31 de 2012 \$ 20.283.280.273,69 más los ingresos de la vigencia \$ 387.838.312.279,66 y restando el saldo en caja a diciembre 31 de 2012 \$ 4.178.277.615,00; encontramos que los ingresos correspondientes a la vigencia 2013 fueron \$ 383.660.034.664,66; si a este valor le sumamos \$ 6.659.720.106,69, nos dará como resultado \$ 390.319.754.771,35 que corresponden a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2013.

De otra parte, la tesorería realizó pagos por \$ 381.212.138.741,18; los cuales restamos de los recursos disponibles de la vigencia 2013 \$ 408.121.592.553,35; nos da el saldo que la tesorería tenía en diciembre 31 de 2013 \$ 26.909.453.812,17.

El cierre Fiscal por la vigencia 2013, se resume de la siguiente forma:

CIERRE FISCAL - HASTA DICIEMBRE 31 2013			
Detalle	Total pagado en vigencia 2013	Pagos correspondientes a vigencia 2012	Pagos correspondientes a vigencia 2013
Total recaudos de la vigencia	383.660.034.664,66		383.660.034.664,66
Total recursos adicionados correspondientes a la vigencia 2012	6.659.720.106,69		6.659.720.106,69
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	390.319.754.771,35		390.319.754.771,35
Total pagos durante la vigencia	381.212.138.741,18	17.801.837.782,00	363.410.300.959,18
Obligaciones a diciembre 31 de 2013	21.515.641.939,00	0,00	21.515.641.939,00
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	402.727.780.680,18	17.801.837.782,00	384.925.942.898,18
RESULTADO FISCAL:			
Total ejecución de ingresos			390.319.754.771,35
Menos: pagos correspondientes a la vigencia 2013			363.410.300.959,18
Saldo de efectivo en caja y bancos a diciembre 31 de 2013			26.909.453.812,17
Menos: Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2013			16.380.806.267,00
Recursos de terceros:			5.134.835.672,00
Descuentos y deducciones		4.075.054.363,00	
Retenciones en la fuente		548.563.431,00	
Estampillas		511.217.878,00	
Reservas de apropiación excepcionales a diciembre 31 de 2013			2.327.874.317,00
Subtotal recursos a diciembre 31 de 2013			3.065.937.556,17
Menos:			
Recursos CREE			5.810.863.341,00
Recursos de Regallas			5.060.222.170,00
Recursos de Estampillas			5.509.455.281,77
Déficit de Tesorería a diciembre 31 de 2013			-13.314.603.236,60

Que se explica así:

Total dinero recaudado durante la vigencia 2013: \$ 383.660.034.664,66 (ver cuadro anterior Movimiento de Tesorería año 2013); recursos adicionados al presupuesto correspondientes a la vigencia 2012: \$ 6.659.720.106,69, de los cuales \$ 5.542.787.674,00; correspondieron a reservas de apropiación excepcionales año 2012, \$ 136.012.868,00 por anulaciones de cuentas por pagar de la vigencia 2012 y \$ 980.919.564,69 a recursos del balance vigencia 2012; de esta forma la Universidad tuvo una ejecución de ingresos totales por valor de \$ 390.319.754.771,35.

Total de pagos durante la vigencia 2013: \$ 381.212.138.741,18; en los cuales se encuentran incluidos \$ 17.801.837.782,00, los cuales corresponden a las Cuentas por pagar y dineros de terceros que quedaron pendientes de pago en la vigencia 2012, en este orden de ideas, los pagos en efectivo correspondientes a la vigencia 2013 ascendieron a la suma de: \$ 363.410.300.959,18.

Las Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2013 sumaron: \$ 16.380.806.267,00, los dineros de terceros \$ 5.134.835.672,00, para obtener de esta forma un total de obligaciones a cargo por \$ 21.515.641.939,00.

Sumados los pagos correspondientes a la vigencia 2013 (\$ 363.410.300.959,18) y las obligaciones de la misma vigencia (\$ 21.515.641.939,00) nos resulta la suma de \$ 384.925.942.898,18, suma esta que corresponde a la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2013.

Las reservas de apropiación excepcionales para la vigencia 2013, ascendieron a la suma de \$ 2.327.874.317,00.

De esta forma, el resultado fiscal de la Universidad a diciembre 31 de 2013 queda de la siguiente forma:

Efectivo en bancos a diciembre 31 de 2013: \$ 26.909.453.812,17; a esta partida le debemos restar: la Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2013 por valor de \$ 16.380.806.267,00, los dineros correspondientes a descuentos y deducciones de nómina por valor de \$ 4.075.054.363,00; retenciones en la fuente por pagar \$ 548.563.431,00; estampillas por pagar \$ 511.217.878,00 (las tres partidas anteriores suman un total a favor de terceros por valor de \$ 5.134.835.672,00); y las Reservas de Apropiación excepcionales para la vigencia 2013 por valor de \$ 2.327.874.317,00; recursos pendiente de ejecutar, los cuales se encontraban en efectivo en las cuentas bancarias así: CREE \$ 5.810.863.341,00; Regalías \$ 5.060.222.170,00 y Estampilla Universidad del Valle \$ 5.509.455.281,77; como

resultado de esto tenemos que la Universidad tuvo un Déficit de Tesorería de \$ 13.314.603.236,60.

El déficit, se debe en buena parte a desfinanciación al no recibir a final de la vigencia aportes gubernamentales por \$ 17.202.426.233 provenientes del Departamento del Valle por \$ 12.040.426.233 y la nación por aproximadamente \$ 5.162.000.000, correspondientes a los aportes para el pago de pensiones.

El déficit se incorporará al presupuesto de la vigencia 2014 y se harán los ajustes necesarios para realizar su pago con recursos de ésta vigencia.

Esperamos de esta forma haber explicado de una manera clara el cierre fiscal de la vigencia 2013.

Rendición de Cuentas en Línea (RCL)

Con relación a la Rendición de Cuentas en Línea, se reportaron al 28 de febrero de 2014 todas las transacciones correspondientes a la vigencia 2013.

No se pudo reportar a este mismo Sistema, las transacciones correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014, debido a que el proceso de actualización del software financiero, ha tenido dificultades para suministrar la información que es insumo para este trabajo.

Situación actual del cierre fiscal vigencia 2013.

En la actualidad nos encontramos a la espera de una visita de fondo que realizará la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para revisar el cierre fiscal de la vigencia 2013.

Reestructuración del Cierre Fiscal

Como se acordó en el Otrosí de la Orden Contractual VRAD-DF001 de 2014 a continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas, relacionadas con la reestructuración del cierre fiscal, teniendo en cuenta la nueva versión del sistema financiero que se encuentra en fase de implementación:

- El día 11 de marzo de 2014, se realizó una reunión para evaluar los informes que presentó Green Horizon que respaldan el cierre fiscal.
- El día 12 de marzo se hizo una reunión para continuar la revisión de los informes, se hicieron algunas sugerencias a Green Horizon sobre modificaciones.
- El día 17 de marzo nos reunimos con los funcionarios de Green Horizon y el equipo de trabajo, se aclararon dudas sobre el enfoque del cierre fiscal y nos propusimos hacer una reunión con los funcionarios de Green Horizon en sus instalaciones, ese mismo día se hizo una reunión con los funcionarios del equipo de trabajo para acordar los temas a tratar en la reunión con Green Horizon.
- El día 18 de marzo el equipo de trabajo se desplazó a las instalaciones de Green Horizon, en la reunión con los funcionarios de las instituciones se aclararon dudas y quedamos a la espera de los informes definitivos que permitieran realizar el cierre fiscal.
- El día 20 de marzo se hizo una reunión con la OITEL, para tratar de encontrar un mecanismo alternativo que nos permitiera obtener la información del cierre fiscal, se pudo ver la posibilidad quedando en que la OITEL lo evaluaría y nos informaba. Este mismo día se hizo una reunión con el Vicerrector Administrativo de la Universidad para informarle lo acordado con OITEL lo cual fue aprobado; además se acordó estudiar la posibilidad de contratar la automatización del cierre fiscal y el RCL, quedamos pendientes de evaluarlo con la OITEL; se acordó hacer una solicitud motivada ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para solicitar un plazo en la presentación de la información del RCL del primer trimestre de 2014.
- El día 21 marzo de 2014, se hizo una reunión con la Oficina de Control Interno con el propósito de discutir los términos de la comunicación a la Contraloría

Departamental del Valle del Cauca, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento que la Universidad tiene suscrito con esa institución.

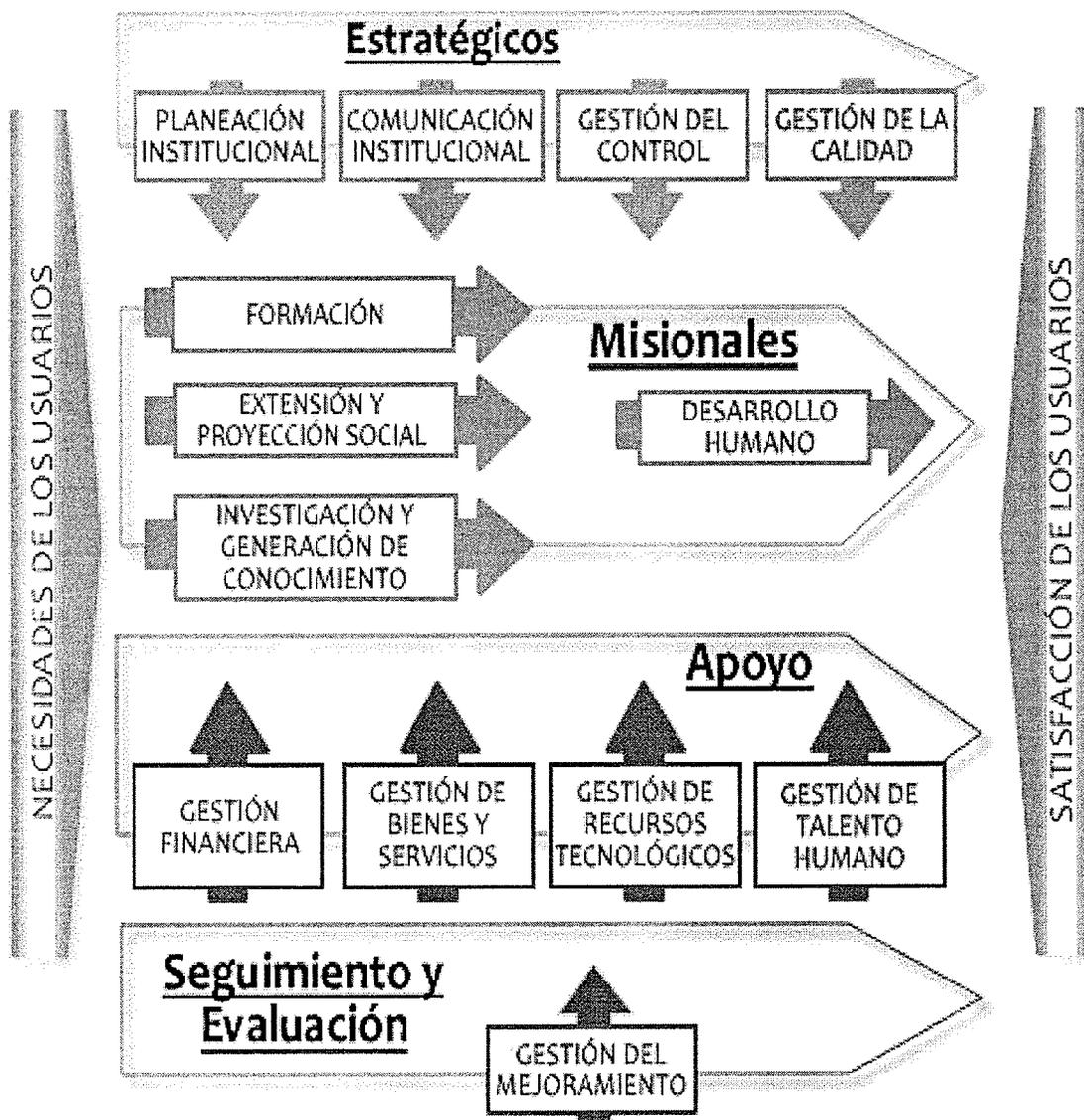
- El día 21 de marzo de 2014, se realizó una reunión con el Dr. John Jairo Galves, con el propósito de presentarle el proyecto de Otrosí a la Orden Contractual VRAD-DF001 de 2014, quedando para estudio la propuesta.
- El día 1 de abril se envió la comunicación No. 0030.0032.2.1.130.2014 a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, solicitando plazo para la presentación de la información del RCL del primer trimestre de 2014.
- Durante el mes de abril y una vez recibida la información proveniente de Green Horizon, con el equipo de trabajo hicimos una reestructuración de las diferentes bases de datos utilizadas para el cierre fiscal, esta actividad incluyó la capacitación del personal en el uso de nuevas funciones avanzadas de Excel que permitieron dar mayor agilidad al trabajo. Hacia finales del mes se logró el cierre fiscal del mes de enero de 2014, luego de salvar muchos inconvenientes de orden técnico.
- Abril 30 de 2014, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca nos ha citado a una reunión del día 6 de mayo de 2014 a las 3:00 P.M. con el propósito de sustentar la solicitud de prórroga.

De todas formas, aún persisten algunas situaciones que impiden el cierre financiero normal como es el caso de la imputación presupuestal de la nómina, proceso este que pesa mucho dentro del cierre financiero y fiscal; esperamos que en los próximos días se pueda solucionar esta situación y permita tener el cierre fiscal de una forma normal y consecencialmente el reporte del RCL.



2.- SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION. Se encuentra debidamente estructurado en esta Alma Mater, dando lugar a la auto regulación de la gestión pública de la Universidad y conlleva al cumplimiento y aplicabilidad de las normas legales que le son inherentes, los lineamientos estratégicos definidos en los Planes y Programas, y suministra los elementos necesarios para los controles de evaluación.

El Mapa de Procesos que se presenta a continuación, es el que le permite a la Universidad del Valle dentro de su Gestión Académico-Administrativa, el logro de las proyecciones de su Plan de Desarrollo, delineado por la Alta Dirección.



Fuente: Oficina de Planeación Universidad del Valle

✓

RENDICION DE CUENTAS A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2013

En cumplimiento de la Resolución No. 08 de Julio de 2013, proferida por la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca, la Universidad del Valle cumplió a cabalidad con este compromiso de orden fiscal, como se puede observar a continuación:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

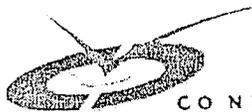
;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA CERTIFICA:

El 3/10/2014 4:47:36 PM, el usuario Univalle, funcionario de la entidad UNIVALLE, identificada con documento N° 890399010, ha rendido la información de los procesos descritos en la siguiente tabla, correspondientes al período de rendición PLANEACION, PRESUPUESTO Y TESORERIA, 2013-4, de acuerdo con la resolución 08, POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESCRIBEN LOS METODOS, LA FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, SE REGLAMENTA SU REVISIÓN Y SE UNIFICA SU INFORMACIÓN, con fecha 14/03/2014:
EXTEMPORANEO: NO

PROCESOS	CANTIDAD
0501 Marco Fiscal de Mediano Plazo	0
0502 Plan Financiero	0
0503 Formulación de Proyectos	0
0506 Plan de Desarrollo	0
0601 Registro del Presupuesto Inicial	0
0602 Movimientos Presupuestales	0
0603 Compromisos Presupuestales	1
0604 Obligaciones	0
0701 Recaudo	0
0702 Egresos	2116

h



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

'Una Entidad Vigilante. una Comunidad en Acción'

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA CERTIFICA:

El 3/1/2014 12:00:35 AM, el usuario Univalle, funcionario de la entidad UNIVALLE, identificada con documento N° 890399010, ha rendido la información de los procesos descritos en la siguiente tabla, correspondientes al período de rendición PLANEACION, PRESUPUESTO Y TESORERIA, 2013-3, de acuerdo con la resolución 08, POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESCRIBEN LOS METODOS, LA FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, SE REGLAMENTA SU REVISIÓN Y SE UNIFICA SU INFORMACIÓN, con fecha 28/02/2014:
EXTEMPORANEO: SI

PROCESOS	CANTIDAD
0501 Marco Fiscal de Mediano Plazo	0
0502 Plan Financiero	0
0503 Formulación de Proyectos	0
0506 Plan de Desarrollo	0
0601 Registro del Presupuesto Inicial	0
0602 Movimientos Presupuestales	126
0603 Compromisos Presupuestales	6360
0604 Obligaciones	8121
0701 Recaudo	11613
0702 Egresos	7332

RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

El nivel directivo de la Universidad del Valle encabezada por el señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón, en cumplimiento de las normas legales vigentes, el 05 de febrero del año 2014, realizó un informe público de su gestión administrativa, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013, conforme a la siguiente ilustración gráfica:

h

2013, el año de la Acreditación



Enrique Ramos Calderón, rector de la Universidad del Valle, durante su intervención en la Rendición Pública de Cuentas

Ante el claustro de profesores, la dirección de la Universidad del Valle, en cabeza del rector Iván Enrique Ramos Calderón presentó un detallado informe de rendición de cuentas de la gestión y administración de la Institución en el 2013.

El vicerrector académico Héctor Cadavid Ramírez, la vicerrectora de investigaciones Ángela María Franco, el vicerrector administrativo Javier Fong Lozano, el vicerrector de bienestar universitario Jesús María Sánchez y el director de regionalización Adolfo Adrián Álvarez presentaron un informe de los logros y retos de cada dependencia.

En su intervención, el rector resaltó que el 2013 fue el año de la Acreditación, pues el proceso de autoevaluación institucional terminó en marzo de 2013 y en septiembre se recibió la visita de los pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación para corroborar los datos del Informe de Autoevaluación Institucional.

El 27 de enero de 2014 la Universidad del Valle recibió la Acreditación Institucional de Alta Calidad por 10 años, el máximo tiempo que se concede a las instituciones de educación superior y con el que solo cuentan tres universidades del país.

En el informe de los pares académicos se destacó a la Universidad del Valle como una institución de educación superior comprometida con la cultura de la calidad, "lo cual se refleja en un proceso de autoevaluación permanente y estructurado. Producto de este proceso, la Universidad ha implementado planes de mejoramiento que le han permitido incrementar el número de programas con acreditación y lograr la consolidación y profundización de los niveles de calidad que se destacaron en el primer proceso de acreditación que tuvo lugar en el 2005."

h

Entre los logros del 2013 se destacó la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías del Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación para la financiación de proyectos de investigación de la Universidad del Valle que contribuyen al Plan de Desarrollo del Departamento del Valle, la definición de la Política Institucional de Discapacidad e Inclusión, el pago de la última cuota de la deuda bancaria, el aumento de la oferta académica de posgrado, el fortalecimiento de la planta docente, el aumento de programas académicos acreditados, el aumento de grupos de investigación reconocidos por Colciencias y el proyecto de actualización de la Política Curricular.



Directiva de la Universidad del Valle

Otros logros destacados fueron la transferencia de resultados de investigación con tres nuevas patentes nacionales y cuatro internacionales que convierten a la Universidad en la primera institución de Colombia con más patentes internacionales; la vinculación de 24 nuevos docentes; la Certificación de Calidad del Icontec; la participación en los Juegos Mundiales 2013 y el aumento de subsidios para estudiantes de escasos recursos económicos.

Entre los retos para el año 2014 la dirección universitaria destacó la actualización del Plan de Desarrollo Físico de los Campus de Cali y las Sedes Regionales, la aprobación de la Política de Internacionalización de la Universidad y la Política Ambiental, la consolidación de la articulación de la Universidad con el Hospital Universitario del Valle, aumentar el impacto y la visibilidad de la producción científica de la Universidad y la organización de los XXII Juegos Universitarios Nacionales, que se realizarán en octubre del 2014.

3.- El Subsistema de CONTROL DE EVALUACION, se encuentra debidamente articulado dentro del desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno y constituye para el Sistema una herramienta no solamente de evaluación y verificación del cumplimiento de sus objetivos académicos y administrativos, sino que le permite su mejoramiento continuo en la medida que sean detectadas deficiencias o debilidades dentro de su gestión.

De otra parte, se considera pertinente demostrar el comportamiento de la Gestión Fiscal durante el periodo Enero – Marzo de 2014, así como los estados financieros a esta misma fecha conforme a la siguiente información y gráficas:

6

Enero de 2014

El cierre fiscal del mes de enero de 2014, en el cual se reflejan las operaciones financieras que la Universidad realizó durante este mes llegó a las siguientes cifras consolidadas:

CIERRE FISCAL - HASTA ENERO 31 2014				
Detalle	Total operaciones en vigencia 2014	Operaciones correspondientes a vigencia 2013	Operaciones correspondientes al Déficit vigencia 2013	Operaciones correspondientes a vigencia 2014
Total recaudos de la vigencia	26.483.316.389,39			26.483.316.389,39
Total recursos adicionados correspondientes a la vigencia 2013	8.138.737.658,00			8.138.737.658,00
Total ingresos registrados en la ejecución presupuestal	34.622.054.047,39			34.622.054.047,39
Tota recursos pendientes de adicionar correspondientes a la vigencias 2013	10.569.677.451,77			10.569.677.451,77
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	45.191.731.499,16			45.191.731.499,16
Total pagos durante la vigencia	29.211.747.292,86	5.966.790.621,00	6.527.312.092,00	16.717.644.579,86
Obligaciones a enero 31 de 2014	13.992.223.297,00	2.234.248.081,40	6.787.291.144,60	4.970.684.071,00
Total gastos registrados en la ejecución presupuestal				21.688.328.650,86
Amortización al Déficit pendientes de registrar en el presupuesto	6.527.312.092,00			6.527.312.092,00
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	49.731.282.681,86	8.201.038.702,40	13.314.603.236,60	28.215.640.742,86
RESULTADO FISCAL:				
Total ejecución de ingresos				45.191.731.499,16
Más: dinero en Tesorería para pago de Cuentas por Pagar de la vigencia 2013				2.234.248.081,40
Menos: pagos correspondientes a la vigencia 2014				16.717.644.579,86
Menos: pagos correspondientes al déficit vigencia 2013				6.527.312.092,00
Saldo de efectivo en caja y bancos a enero 31 de 2014				24.181.022.908,70
Menos: Cuentas por Pagar a enero 31 de 2014				10.662.630.143,00
Recursos de terceros:				3.329.593.154,00
Descuentos y deducciones			2.671.894.818,00	
Retenciones en la fuente			330.008.994,00	
Estampillas			327.689.342,00	
Subtotal recursos de tesorería disponibles a enero 31 de 2014				10.188.799.611,70
Menos:				
Recursos CREE *				5.810.863.341,00
Recursos de Regalias *				3.294.559.602,00
Recursos de Estampillas *				5.341.398.291,77
Déficit de Tesorería a enero 31 de 2014				-4.258.021.623,07

* Cálculo aproximado

b

Total dinero recaudado en efectivo en el mes de enero de 2014: \$ 26.483.316.389,39; recursos adicionados al presupuesto correspondientes a la vigencia 2013: \$ 8.138.737.658,00, de esta forma la Universidad tuvo una ejecución de ingresos registrados en su presupuesto por valor de \$ 34.622.054.047,39, se encuentran pendientes de adicionar al presupuesto recursos del balance de la vigencia 2013 así: Recursos de regalías \$ 5.060.222.170,00; Recursos de estampillas \$ 5.509.455.281,77; los cuales suman \$ 10.569.677.451,77. De ésta forma, la ejecución de ingresos de la Universidad en el mes de enero de 2014 fueron: \$ 45.191.731.499,16.

Total de pagos durante el mes de enero de 2014: \$ 29.211.747.292,86; en los cuales se encuentran incluidos \$ 12.494.102.713 que corresponden a la vigencia 2013; los cuales se descomponen de la siguiente forma: \$ 5.966.790.621,00; que corresponden a pagos de cuentas por pagar de la vigencia 2013 correspondientes a operaciones de tesorería y \$ 6.527.312.092,00; que corresponden a cuentas por pagar de la vigencia 2013, incorporadas dentro del déficit de la vigencia 2013, pagadas con recursos de la vigencia 2014. En este orden de ideas, los pagos correspondientes a la vigencia 2014 ascendieron a la suma de: \$ 16.717.644.579,86.

Las Cuentas por Pagar a enero 31 de 2014 sumaron: \$ 10.662.630.143,00, los dineros de terceros \$ 3.329.593.154,00; cifra ésta que se descompone así: descuentos de nómina por pagar \$ 2.671.894.818,00; estampillas recaudadas por pagar \$ 327.689.342,00; retenciones en la fuente recaudadas por pagar \$ 330.008.994,00. De ésta forma se consolidó un total de obligaciones a cargo de la Universidad por valor de \$ 13.992.223.297,00.

Sumados los pagos del mes de enero 2014, correspondientes a la vigencia 2014 (\$16.717.644.579,86) y las obligaciones de la misma vigencia (\$4.970.684.071,00.) nos resulta la suma de \$ 21.688.328.650,86; suma esta que corresponde a la ejecución presupuestal de gastos registrada en el mes de enero de 2014; falta registrar los pagos correspondientes a la amortización del déficit en el mes de enero de 2014 el cual asciende a la suma de \$ \$ 6.527.312.092,00

De esta forma, la Universidad tiene recursos disponibles en su tesorería a enero 31 de 2014 por valor de \$ 10.188.799.611,70. Si analizamos por fuentes, a esta partida debemos restarles Lo anterior nos permite concluir que el resultado fiscal de la Universidad a enero 31 de 2014, queda de la siguiente forma:

Efectivo en bancos a enero 31 de 2014: \$ 24.176.447.663,70; de la misma forma el efectivo en caja ascendía a la suma de \$ 4.575.245,00. Para conformar una cifra

b

total de efectivo a enero 31 de 2014 de \$ 24.181.022.908,70. A esta partida le debemos restar: las obligaciones a enero 31 de 2014 por \$ 13.992.223.297,00; además de las siguientes cifras que corresponden a partidas no ejecutadas así: Recursos CREE \$ 5.810.863.341,00; Recursos de Regalías \$ 3.294.559.602,00 y Recursos de Estampillas \$ 5.341.398.291,77; como resultado de esto tendremos que la Universidad tuvo un Déficit de Tesorería para el mes de enero de 201 de \$ 4.258.021.623,07.

Movimiento de Tesorería

La Tesorería de la Universidad cerró de la siguiente forma en el mes de enero de 2014:

MOVIMIENTO DE TESORERÍA A ENERO 31 DE 2014	
DETALLE	VALOR
SALDO EN BANCOS A:	20.283.280.273,69
<i>Mas:</i>	
CO - CONSIGNACIONES	187.726.316,68
DB - DEBITOS BANCARIOS	26.304.822.515,71
DN - DEBITO NO PRESUPUESTAL	947.837.153,00
DI - DEBITO INVERSION	-
CM - CREDITOS MENOR VALOR	-
DM - DEBITO MENOR VALOR	(13.807.688,00)
NA - NOTA DE ANULACION	-
INGRESOS BRUTOS EN EFECTIVO A BANCOS EN LA VIGENCIA	27.426.578.297,39
DN - DEBITO NO PRESUPUESTAL	947.837.153,00
INGRESOS EN EFECTIVO A BANCOS VIGENCIA 2012	26.478.741.144,39
RECURSOS TOTALES DISPONIBLES EN BANCOS	46.762.021.418,08
<i>Menos:</i>	
CB - NOTAS CREDITOS BANCOS	346.367.963,86
CEF - COMPROBANTE EGRESOS FIDUCIA	5.145.125.559,00
CFT - COMPROBANTES FIDUCIA TRASLADOS	138.925.000,00
CN - CREDITO NO PRESUPUESTAL	672.777.572,00
CND - CREDITO NO PPTAL DESCUENTO DE NOMINA	6.901.205.314,00
CSS - COMPROBANTE SERVICIO DE SALUD	1.865.295.660,00
EN - EJECUCION NOMINA	5.566.527.824,00
NA - NOTA DE ANULACION	-
RECURSOS PAGADOS POR BANCOS	20.636.224.892,86
SALDO EN BANCOS A:	26.125.796.525,22
CONCILIACIÓN DE INGRESOS CON PRESUPUESTO:	
INGRESOS EN EFECTIVO A BANCOS EN LA VIGENCIA	26.478.741.144,39
MENOS: SALDO INICIAL DE CAJA	-
MAS: SALDO FINAL DE CAJA	4.575.245,00
TOTAL INGRESOS EN EFECTIVO DE LA VIGENCIA	26.483.316.389,39
RECURSOS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO	8.138.737.658,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	34.622.054.047,39

b

Ejecuciones Presupuestales Enero 2014

Ejecución de Ingresos:

La Ejecución del Ingresos en el mes enero de 2014, se resume de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD DEL VALLE			
890399010-6			
Resumen Ejecución Ingresos Acumulados			
Hasta enero 31 de 2014			
Código	DESCRIPCION	EJECUCION	% PARTIC.
	INGRESOS	34.622.054.047,39	100,00%
01	APORTES GUBERNAMENTALES	14.092.411.852,00	40,70%
02	RECUPERACION DEL IVA	19.610,00	0,00%
03	INGRESOS ACADEMICOS	7.055.866.485,12	20,38%
04	ING.POR SERVICIOS Y OTRAS RENT	3.381.187.596,27	9,77%
05	DESCUENTOS PREVISION SOCIAL	1.832.522.557,00	5,29%
06	RECURSOS DE ESTAMPILLA	-	0,00%
08	RECURSOS DEL BALANCE	8.138.737.658,00	23,51%
10	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	47.334.763,00	0,14%
11	FONDOS ROTATORIOS	55.187.554,00	0,16%
12	OTROS INGRESOS	18.785.972,00	0,05%
13	RECURSOS REGALIAS	-	0,00%

Ejecución de Gastos

La Ejecución del Gastos en el mes enero de 2014, se resume de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD DEL VALLE			
890399010-6			
Resumen Ejecución Gastos Acumulados			
Hasta enero 31 de 2014			
Código	DESCRIPCION	EJECUCION	% PARTIC.
	GASTOS	21.688.328.650,86	100,00%
001	APOYO INSTITUCIONAL PRESENCIAL	4.383.094.242,26	20,21%
003	CICLO PROFESIONAL PREGRADO	2.224.796.851,34	10,26%
004	POSGRADO	316.259.297,66	1,46%
012	REGIONALIZACION	504.725.814,00	2,33%
014	DIRECCION INVESTIGACION	48.244.711,00	0,22%
015	PROYECTOS DE INVESTIGACION	506.491.109,05	2,34%
016	OTRA PRODUCCION INTELECTUAL	35.782.380,00	0,16%
022	TALLERES Y LABORATORIOS	10.276.062,00	0,05%
024	OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSION	345.822.359,18	1,59%
028	SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	415.883.964,00	1,92%
029	SALUD OCUPACIONAL	-	0,00%
035	SEGURIDAD SOCIAL	8.825.241.510,51	40,69%
041	DEUDA PUBLICA	113.609.424,00	0,52%
046	DIRECCION UNIVERSITARIA	266.796.047,00	1,23%
047	SERVICIOS ACADEMICOS CENTRALIZ	450.356.377,00	2,08%
048	SERVICIOS ADMTIVOS. CENTRALIZ.	3.240.948.501,86	14,94%

Movimiento de Obligaciones

Las Obligaciones de la Universidad (Cuentas por pagar + Terceros), tuvieron el siguiente movimiento durante el mes de enero de 2014:

MOVIMIENTO DE OBLIGACIONES ACUMULADO		
	ENERO	TOTAL
OBLIGACIONES VIGENCIA 2012	21.515.641.939,00	21.515.641.939,00
CUENTAS POR PAGAR NETAS VIGENCIA 2012	21.515.641.939,00	21.515.641.939,00
CUENTAS POR PAGAR DEL MES ANTERIOR	0,00	
CUENTAS POR PAGAR DEL MES (EJECUCION)	21.688.328.650,86	21.688.328.650,86
CUENTAS POR PAGAR NETAS VIGENCIA 2013	21.688.328.650,86	21.688.328.650,86
TOTAL COMPROMISOS	43.203.970.589,86	43.203.970.589,86
PAGOS DEL MES:		
CB - NOTAS CREDITOS BANCOS	346.367.963,86	346.367.963,86
CEF - COMPROBANTE EGRESOS FIDUCIA	5.145.125.559,00	5.145.125.559,00
CENM - COMPROBANTE DE EGRESO NOMINA	7.630.116.346,00	7.630.116.346,00
CEUV - COMPROBANTE DE EGRESO UNIVESIDAD DEL VALLE	945.406.054,00	945.406.054,00
CFT - COMPROBANTES FIDUCIA TRASLADOS	138.925.000,00	138.925.000,00
CN - CREDITO NO PRESUPUESTAL	672.777.572,00	672.777.572,00
CND - CREDITO NO PPTAL DESCUENTO DE NOMINA	6.901.205.314,00	6.901.205.314,00
CSS - COMPROBANTE SERVICIO DE SALUD	1.865.295.660,00	1.865.295.660,00
EN - EJECUCION NOMINA	5.566.527.824,00	5.566.527.824,00
TOTAL PAGOS DEL MES	29.211.747.292,86	29.211.747.292,86
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A:	13.992.223.297,00	13.992.223.297,00

5



UNIVERSIDAD DEL VALLE
BALANCE GENERAL
A 31 DE MARZO DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Período Actual Marzo 31 de 2014	Período Anterior Dic. 31 de 2013	Código	PASIVO	Período Actual Marzo 31 de 2014	Período Anterior Dic. 31 de 2013
		\$	\$			\$	\$
11	CORRIENTE (1)	50.613.722	104.005.235	21	CORRIENTE (4)	44.307.656	48.264.163
12	Efectivo	10.097.915	12.883.481	22	Operaciones de Banca Central e Inst. Fcieras	0	0
13	Inversiones e Instrumentos Derivados	0	0	23	Operaciones de crédito público y finac banca c	0	0
14	Rentas por cobrar	30.525.225	69.592.350	24	Operaciones de Financiamiento	20.343.591	30.158.676
15	Deudores	36.031.543	21.151.090	25	Cuentas por pagar	13.988.403	17.378.249
16	Inventarios	0	0	26	Obligaciones laborales y seguridad social	0	0
17	Otros activos	13.958.039	378.314	27	Bonos y títulos emitidos	9.600.539	141.678
18	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0	28	Pasivos estimados	375.123	585.560
19	de balance (CR) *	0	0	29	Otros pasivos	0	0
20	NO CORRIENTE (2)	1.021.209.238	1.031.841.358	30	NO CORRIENTE (5)	225.087.571	256.573.310
21	Inversiones	0	0	31	Operaciones de crédito público y finac banca c	1.174.108	1.239.580
22	Rentas por cobrar	0	0	32	Operaciones de Financiamiento	1.302.484	2.604.968
23	Deudores	71.608.908	80.096.196	33	Cuentas por pagar	0	127.310
24	Propiedades, planta y equipo	152.964.854	155.122.608	34	Obligaciones laborales y seguridad social	0	0
25	Bienes de uso público e históricos y cultur	0	0	35	Bonos y títulos emitidos	0	0
26	Recursos naturales no renovables	0	0	36	Pasivos estimados	222.610.979	252.601.452
27	Otros activos	796.635.476	796.622.554	37	Otros pasivos	0	0
28	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0	38	TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *	0	0
29	de balance (CR) *	0	0	39	Participación de terceros	0	0
30				40	Participación patrimonial del sector público	0	0
31				41	PATRIMONIO (7)	842.427.733	831.009.120
32				42	Patrimonio institucional	842.427.733	831.009.120
33				43	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1.111.822.960	1.135.846.593
34				44	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0	0
35				45	Derechos contingentes	642.845.440	624.718.105
36				46	Deudoras de control	2.457.157	2.453.060
37				47	Deudoras por contra (cr)	(645.302.597)	(627.171.165)

[Firma]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Recorrido
Ver certificación adjunta

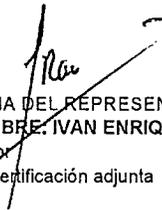
[Firma]
FIRMA JEFE SECCION CONTABILIDAD
NOMBRE: ALEXANDRA COLLAZOS MILLAN
T.P. 36033-T

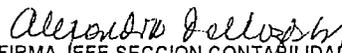
15



UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DE ENERO 1 A MARZO 31 DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

Código Cuentas	Periodo Actual Marzo 31 de 2014	Periodo Anterior Dic. 31 de 2013
	\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES (1)	75.647.568	322.966.653
41 Ingresos fiscales	0	0
42 Venta de bienes	0	0
43 Venta de servicios	21.594.734	76.976.099
44 Transferencias	54.052.834	245.990.554
COSTO DE VENTAS (2)	(40.931.592)	(163.579.293)
63 Costo de Venta de Servicios	40.931.592	163.579.293
GASTOS OPERACIONALES (3)	(23.540.273)	(159.473.158)
51 De administración	23.498.182	158.802.783
52 De operación	0	0
53 Provisiones, agotamiento, amortización	30.588	543.821
54 Transferencias	0	0
55 Gasto Público Social	11.503	126.554
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	11.175.703	(85.798)
OTROS INGRESOS (5)	1.154.261	9.165.788
48 Otros ingresos	1.154.261	9.165.788
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6)	0	0
OTROS GASTOS (7)	(462.831)	(1.838.706)
58 Otros gastos	(462.831)	(1.838.706)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	11.867.133	7.241.284


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector
Ver certificación adjunta


FIRMA JEFE SECCION CONTABILIDAD
NOMBRE: ALEXANDRA COLLAZOS MILLAN
T.P. 36033-T

Los resultados anteriormente registrados son un buen indicador de la Gestión Financiera que ha venido ejecutando la Universidad del Valle durante el periodo materia de evaluación por parte de esta oficina de Control Interno.

ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD POR DIEZ AÑOS A LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Ministerio de Educación Nacional, finiquitó el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle, mediante un solemne acto llevado a cabo el 1 de marzo del 2014, conforme a la siguiente ilustración:

Universidad del Valle recibió máxima Acreditación



La ministra de educación nacional María Fernanda Campo Saavedra, en el momento de la entrega al rector de la Universidad del Valle, Iván Enrique Ramos, de la resolución de reconocimiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. A la izquierda, el gobernador del Valle del Cauca Ubeimar Delgado.

"La Universidad del Valle contribuye al logro de los grandes retos nacionales para ayudar en la transformación social y productiva, ejerciendo un firme liderazgo en la investigación científica", dijo la ministra de educación nacional, María Fernanda Campo Saavedra, durante el acto de entrega oficial de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

La resolución ministerial que ortoga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle la recibió su rector, Iván Enrique Ramos Calderón, en un acto que se realizó hoy viernes 21 de marzo de 2014, en el hotel Marriott de Cali.

Durante la entrega la ministra Campo Saavedra sostuvo que la Universidad del Valle refleja lo que debe ser la política pública de educación superior, que a través del Programa de Regionalización aumentó la cobertura con calidad. Agregó que, si Colombia quiere la paz, debe proporcionar oportunidades de educación superior a la juventud, y en ese reto se encuentra el gobierno nacional.

El gobernador del Valle Ubeimar Delgado Blandón resaltó el hecho de que la Universidad no se limita a dictar clases, sino que forma semilleros de investigadores y produce trabajos de investigación con pertinencia social.

El gobernador aseguró que la Universidad ha demostrado su compromiso con el desarrollo de la ciudad y la región, haciéndola imprescindible para el Departamento. Agregó que la Gobernación seguirá apoyando estrechamente a la Universidad, especialmente ahora que se encuentra en el desarrollo de un proyecto para hacer de Buenaventura un puerto más competitivo que pueda afrontar los retos de la globalización.

Por su parte el rector de la Universidad del Valle, Iván Enrique Ramos Calderón, luego de agradecer a los Consejos Superior y Académico, profesores, estudiantes, funcionarios y comunidad académica en general, dijo que la Universidad seguirá trabajando día a día por una nación con mejores oportunidades de desarrollo y en paz. También agradeció al sector productivo, y especialmente a la Gobernación, por el apoyo brindado a algunos proyectos, como la construcción de la sede Zarzal que permitirán seguir ejerciendo educación de calidad.

La Acreditación que recibió la Universidad del Valle es por un periodo de 10 años, máximo tiempo que se concede a las instituciones de educación superior en Colombia. Este reconocimiento, que otorga el Ministerio de Educación colombiano, lo obtuvo por primera vez la Universidad en el 2005, por ocho años.

La Acreditación se obtiene luego de un proceso de autoevaluación institucional en el que se revisan temas como la coherencia y pertinencia de la misión de la Universidad, las estrategias del Proyecto Institucional y su vínculo con la región y el mundo. También se examinan factores como el desarrollo profesoral y estudiantil, los procesos académicos, el bienestar, gestión, administración y planta física.

Luego de la autoevaluación, un grupo de pares nacionales y extranjeros, designado por el CNA, revisa en profundidad y corrobora los resultados de la autoevaluación, y entrega un informe al Ministerio de Educación recomendando la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

En la entrega de la Acreditación participaron el gobernador del Valle del Cauca y presidente del Consejo Superior, Ubeimar Delgado Blandón; el rector de la Universidad del Valle, Iván Enrique Ramos Calderón; el secretario de salud de Santiago de Cali, Diego Calero Llanes, en representación del alcalde Rodrigo Guerrero; el presidente de la Asamblea Departamental Luis Alfonso Cháves; la vicepresidenta del Concejo de Cali, Amparo Gutiérrez; el presidente del Consejo Nacional de Acreditación -CNA, Álvaro Zapata; el exrector Emilio Aljure Nasser y la arquitecta egresada Carolina Polo, quién obtuvo el mejor puntaje nacional en la pruebas Saber Pro 2013, que organiza el Ministerio de Educación Nacional.

Durante el acto de entrega, la Universidad del Valle fue exaltada con la Medalla Santiago de Cali en el grado Cruz de Oro por el Concejo de Cali. La Gobernación y la Asamblea Departamental, así como la Alcaldía, también exaltaron a la Institución con las respectivas resoluciones de reconocimiento.



IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES EXTERNOS EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Es importante reconocer la relevancia que la Universidad del Valle le ha dado a los controles externos ejercidos por las Contralorías Nacional y Departamental, pues sus resultados, han conllevado al mejoramiento integral de la gestión administrativa de esta alma mater, como un gran apoyo a su accionar interno.

APROBACION DEL PLAN DE ACCION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014

El Comité interinstitucional de Control Interno de la Universidad del Valle en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 5 del Decreto reglamentario 1826 de 1994 aprobó el Plan de Acción a desarrollar por la Oficina de Control interno durante la vigencia fiscal 2014.

Por su parte la Oficina de Control Interno, con su grupo multidisciplinario de funcionarios hace seguimiento a las Actividades, Planes y Programas que se involucran en los Planes de Mejoramiento, a fin de que su cumplimiento responda a los compromisos pactados con los Entes de Control Externos.

Resulta oportuno hacer notar que acatando lo indicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, con fundamento en un concepto del Consejo de Estado, esta Oficina de Control Interno viene adelantando de manera conjunta con Planeación las Auditorías.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Seguimiento y Control al Proceso de Rendición de Cuentas de la universidad del valle en el Sistema RCL de la Contraloría departamental del valle del Cauca, del último trimestre del 2013, realizada en el mes de febrero del año 2014.
2. Seguimiento y Control a la Rendición de informes bimestrales - enero - febrero y marzo - abril de 2014-, a la Contraloría Departamental, relacionados con la Contratación Administrativa en la universidad del valle.
3. Seguimiento y control a la Rendición de los Informes bimestrales, rendidos a la Contraloría Departamental sobre el estado de la Fiducia constituida por la universidad del valle, vigencia fiscal año 2014.
4. Seguimiento y Control a la Rendición de los informes a la Contraloría Departamental sobre la Deuda Pública de la Universidad del Valle, periodo enero a marzo de 2014.

5. Rendición a la Contraloría departamental en enero de 2014 del Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito en el año 2013 por parte de la universidad del valle con el ente de control fiscal, resultado de la auditoría realizada por dicha entidad para la vigencia año 2012 acorde con lo establecido por la Resolución reglamentaria No. 008 de 2013 proferida por la Institución Fiscalizadora.
6. Seguimiento al cumplimiento de la Rendición Pública de Cuentas e Informe de Gestión de la Universidad del Valle sobre la vigencia fiscal del año 2013, y que se realizó en el presente año, acorde con las normas legales vigentes.
7. Elaboración y envío del Informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, relacionado con la Verificación, Recomendaciones, Seguimiento y Resultados sobre el cumplimiento de las Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, de conformidad con la Circular 17 de 2011. (Marzo 10 de 2014).
8. Seguimiento al cumplimiento del Informe de Personal y Costos que la Universidad del Valle, remite a la Contraloría General de la República, mediante el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI- .

CONCLUSIONES.

- El informe rendido por los Pares Académicos del Consejo Nacional de Acreditación, en relación con la autoevaluación institucional, donde se califica en grado superlativo la Gestión Integral de la Universidad del Valle y que diera lugar a que el Ministerio de Educación Nacional concediera la "**Acreditación Institucional de Alta Calidad**", por 10 años, que es el máximo tiempo permitido, se convierte en un excelente indicador para demostrar la existencia de un adecuado Control Interno.
- El cumplimiento oportuno de la Rendición de Cuentas a la Contaduría General de la Nación y a las Contralorías Nacional y Departamental, así como al Ministerio de Educación y al Consejo Superior de la Universidad, son indicadores del fortalecimiento paulatino del Control Interno Institucional.
- El haber logrado realizar en forma coherente y precisa el proceso de Cierre Fiscal, mes a mes como resultado de las operaciones financieras que la Universidad del Valle realizó durante los primeros cuatro meses del año 2014, se convierte en otra fortaleza, pues garantiza una oportuna información sobre el desarrollo de la gestión fiscal y da confianza sobre la transparencia administrativa.
- Teniendo como antecedente algunas debilidades detectadas tanto por esta Oficina de Control Interno, como las Contralorías Nacional y Departamental en las diferentes auditorías, se recomienda fortalecer el compromiso que le debe



asistir a todos los responsables de procesos administrativos, en relación con el Auto Control, enfocado al estricto cumplimiento de las normas y procedimientos tanto externas como internas, dentro de su gestión.

Es, y seguirá siendo un imponderable para esta Alma Mater el continuo fortalecimiento de su Control Interno, para lograr con eficiencia, eficacia, economía, celeridad y total transparencia, el cumplimiento de los Planes y Programas proyectados para el presente y futuro.

De la anterior manera se deja rendido el presente informe, el que será publicado en la página web de la Universidad del Valle.



LIBARDO SARRÍA AQUITE
Jefe Oficina de Control Interno
Universidad del Valle.